



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

1 MAR 1994

Expte. N° 18.094/93

VISTO:

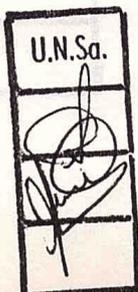
Estas actuaciones y la necesidad de reubicación de destino del personal de la Dirección General de Obras y Servicios; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

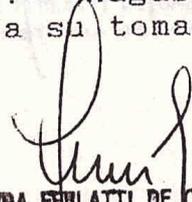
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el traslado definitivo de las siguientes personas, agentes de la Dirección General de Obras y Servicios a las dependencias que en cada caso se consignan, a partir del 1º de Febrero del corriente año, sin modificación de su situación de revista:

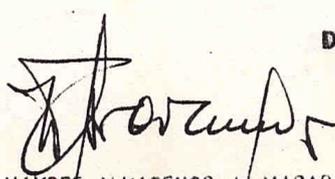
- José Luis ROBERI PONCE, categoría 05 Agrupamiento Servicios de la Dirección General de Obras y Servicios a la Facultad de Ciencias Exactas.
- Miguel Angel LOPEZ, categoría 05 Agrupamiento Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales a la Facultad de Ciencias Exactas.
- Valentín MARTINEZ HINOJOSA, categoría 04 Agrupamiento Servicios de la Facultad de Humanidades a la Facultad de Ciencias Naturales.
- Lorenzo RIOS, categoría 05 Agrupamiento Servicios de la Dirección General de Obras y Servicios a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Cristóbal FERNANDEZ, categoría 05 Agrupamiento Servicios de la Dirección General de Obras y Servicios a la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Pedro MORUCHI, categoría 05 Agrupamiento Servicios de la Dirección General de Obras y Servicios al Centro de Cómputos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARÍA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Gra. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA